

mulados), en materia regulada por la Ley 4/1997, de 9 de julio (BOJA núm. 83, de 19 de julio), se notifica por medio de este anuncio, haciendo saber al interesado que contra el presente acuerdo de iniciación podrá formular las alegaciones y aportar cuantos documentos e informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pueda valerse, en el plazo de quince días (hábiles), conforme a lo dispuesto en los artículos 13.2 y 16.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto (BOE núm. 189, de 9 de agosto).

En todo caso se hace constar que de no efectuar las alegaciones sobre el contenido del acuerdo de iniciación, este podrá ser considerado propuesta de Resolución, a tenor de lo previsto en el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/1993.

Se comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, Departamento de Régimen Jurídico, sita en la Plaza Ramón y Cajal, núm. 6, 14071, de Córdoba, pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

Córdoba, 20 de marzo de 2012.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

ACUERDO de 19 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se ordena la notificación por edicto que no ha podido ser notificada a la interesada.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar podrá comparecer ante el Servicio de Protección de Menores, sito C/ Ancha de Gracia, 6, en Granada, para la notificación del contenido del acto íntegro, haciendo saber que contra este acuerdo no cabe recurso alguno, aunque conforme a lo previsto en el art. 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), podrán realizar alegaciones para oponerse al mismo, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento.

Exptes.: 222-223/11.

Acto notificado: Ampliación del plazo de resolución de procedimiento de desamparo, respecto de los menores A.F.F. y J.C.F.F., hijos de Vanesa Fernández Guerra.

Granada, 19 de marzo de 2012.- El Secretario General, Sergio García Megías.

ACUERDO de 19 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, significándole que contra la resolución se podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia y de Familia núm. Dieciséis de Granada, en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, del Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 7 de enero, de Adopción Internacional. Para conocer el contenido íntegro del acto de fecha 22 de febrero de 2012 dirigirse

al Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada.

Interesado: Don Jorge Rene Ortega Tinoco.

Núm. Expte.: 22/11.

Actos notificados: Resolución de Acogimiento Familiar Permanente en familia extensa y Régimen de Relaciones Personales de la menor J.H.O.A.

Granada, 19 de marzo de 2012.- El Secretario General, Sergio García Megías.

ACUERDO de 20 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la notificación de trámite de audiencia para la propuesta de constitución de acogimiento familiar permanente en familia ajena que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y los arts. 26 y 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber que contra este acto administrativo no cabe recurso alguno conforme a lo previsto en el art. 107.1 de la Ley 30/92 (RJAP y PAC), pudiendo comparecer en un plazo de diez días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 90/10.

Acto notificado: Trámite de Audiencia y vista.

Interesado: Don Juan Manuel Rodríguez Pérez.

Granada, 20 de marzo de 2012.- El Secretario General, Sergio García Megías.

ACUERDO de 20 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la notificación de trámite de audiencia que no ha podido ser notificada a la interesada.

De conformidad con el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y los arts. 26 y 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber que contra este acto administrativo no cabe recurso alguno conforme a lo previsto en el art. 107.1 de la Ley 30/92 (RJAP y PAC), pudiendo comparecer en un plazo de diez días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 127 al 129/11.

Acto notificado: Trámite de Audiencia y vista.

Interesada: Doña Narcisca Maya Muñoz.

Granada, 20 de marzo de 2012.- El Secretario General, Sergio García Megías.

NOTIFICACIÓN de 20 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, de proceder al cambio de centro del expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto

42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 14.3.2012 adoptada en el expediente núm. 352-1996-21000013-1 al padre del menor O.M.N., don Ahmed Mansour, por lo que se acuerda:

1. Mantener lo acordado en la resolución de fecha 10 de diciembre de 2009, respecto a la declaración de la situación de desamparo y asunción de tutela del menor O.M.N.

2. Proceder al cambio de centro de la menor, constituyéndose el acogimiento residencial de la misma, que será ejercido por el Director del centro Campofrío de Huelva, cesándose el acogimiento residencial del mismo en el centro Vado de los Bueyes de Lucena (Córdoba).

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 20 de marzo de 2012.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Guadalupe Ruiz Herrador.

ANUNCIO de 20 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica acuerdo de iniciación de resolución del contrato de limpieza que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio de la sede social que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo correspondiente a la resolución del contrato de limpieza de su sede, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer, en horario de 9 a 14 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, en la Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén, ubicada en el Paseo de la Estación, núm. 19, planta 3.ª, en el plazo de 10 días hábiles, para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente.

Núm. expediente: 3CIBS/2010.

Notificado: Liserman Limpiezas, S.L.

NIF: B-23274152.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de resolución del contrato de limpieza de su sede.

Jaén, 20 de marzo de 2012.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, Unidad Territorial de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes actos administrativos advirtiendo de la caducidad del procedimiento por causa imputable al interesado:

SAAD01-41/753200/2008-45	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, RAFAELA	SEVILLA
SAAD01-41/4867712/2011-37	DÍAZ PORTERO, VICENTE	TOCINA
SAAD01-41/4446455/2011-66	CAYUSO PEREA, MARIA JOSEFA	SEVILLA
SAAD01-41/4054763/2011-12	GALLARDO ROLDAN, MARIA FRANCISCA	VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS
SAAD01-41/3987546/2011-48	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, PEDRO	ALCALÁ DE GUADAIRA
SAAD01-41/3829496/2011-06	CASTAÑO FERNÁNDEZ, PASTORA	SEVILLA
SAAD01-41/2478659/2009-63	TORRES TORRES, ARACELI	LA PUEBLA DE CAZALLA
SAAD01-41/4550889/2011-42	SILVA BORJAS, LUIS	SEVILLA
SAAD01-41/4566845/2011-86	TORRES SORIANO, MIGUEL	SEVILLA
SAAD01-41/4241701/2011-86	GAMITO MEJÍAS, MARCO ANTONIO	ALCALÁ DE GUADAIRA
SAAD01-41/4117298/2011-33	CAMACHO GALÁN, LAURA	ELARAHAL

Sevilla, 19 de marzo de 2012.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita. (PP. 972/2012).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto promovido por Gestimur, S.L., denominado «Proyecto de Cambio de uso forestal a agrícola para el cultivo de cítricos en regadío, en el paraje “La Loma Negra”, en la finca “El Limonar”», en el término municipal de Cuevas del Almanzora (Almería), en parte de la parcela 72 del polígono 16 y en parte de las parcelas 3007, 3008, 3079, 3134 y 3135 del polígono 17 (Expediente AAU*/AL/0009/09).

Dicho período de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de esta Delegación Provincial y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto, el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14, 00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Hermanos Machado, s/n, 4.ª planta, Almería (Almería).

Almería, 12 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a concesión de aguas públicas (Sección A del Registro de Aguas).

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal, se hace público para conocimiento de la relación de interesados referenciada el siguiente anuncio.